AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE CINCO EMISIONES DE ESPECIES POSTALES Y FILATÉLICAS

DECRETO N°. 875, Aprobado el 20 de Noviembre de 1981

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 269 del 26 de Noviembre de 1981

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,
En uso de sus facultades,

DECRETA:

Único: Aprobar y publicar lo dispuesto por la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice: **"Enrique Schmidt**, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), en uso de las facultades que la ley me concede.

ACUERDO:

Primero: Autorizar la impresión de cinco Emisiones de Especies Postales y Filatélicas denominadas: "Exposición Filatélicas Internacional Espamer 81", "Comunicaciones Espaciales", "Aves", "Historia del Ferrocarril y "XXV Aniversario del Principio del Fin de la dictadura".

Segundo: Señalar como primer Día de Circulación de estas emisiones en el orden respectivo como sigue:

"Exposición Filatélicas Internacional Espamer 81", 2 de Noviembre, "Aves", 30 de Noviembre.

"Comunicaciones Espaciales", 30 de Noviembre,

"XXV Aniversario del principio del fin de la dictadura, 22 de Diciembre, e "Historia del Ferrocarril", 15 de Diciembre, todos de 1981.

Tercero: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. - (f) Enrique Schmidt, Director General de TELCOR.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - "***Año de la Defensa y la Producción***".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. - **Sergio Ramírez**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12098

Mercado. - Daniel Ortega Saavedra. - Rafael Córdoba Rivas.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12098